

LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA ENCARGADO DE ESTADÍSTICA ACADÉMICA

La Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, llama a Concurso Interno de Títulos, Méritos y Aptitud para el cargo de Encargado de Estadística Académica de la Dirección Académica, que se regirán de acuerdo al Reglamento de Docentes de la FCQ con Resolución CSU N° 202-00-2006 y el Reglamento y el Reglamento de Concurso de Profesor Escalafonado con Resolución CSU N° 0565-00-2014.

Cargo	Función	N° de cargo	Carga horaria	Periodo de Inicio de postulación	Periodo de Fin de postulación
Profesor	Encargado de Estadística Académica	Un cargo	25 hs	12/06/2018	22/06/2018

- Con disponibilidad de cumplir a partir del 01/08/2018. Toda información necesaria será facilitada en la Dirección Académica.

Perfil del cargo:

- **Título:** Egresado Universitario Lic. en Matemáticas y afines de la UNA.
- Experiencia mínima de 5 (cinco) años de desempeño en el área de desempeño
- Preferentemente con Postgrado (mínimo especialista o en curso) en la asignatura o áreas afines, para la que postula
- Elevada calidad moral y ética
- Formación en Didáctica Universitaria
- Probada competencia docente (Art. 125 del Estatuto de la UNA)
- Habilidad para el trabajo docente y de equipo
- Capacidad para la utilización de herramientas informáticas usuales
- Proactivo, autogestor y organizado

- Tener disposición y deseo para ser capacitado en el área de la docencia

Requisitos:

1. Ser ciudadano paraguayo.
2. Poseer título universitario nacional o extranjero equivalente, debidamente registrado en el Rectorado de la carrera o carrera afín en la que desempeñará sus funciones.
3. No tener antecedentes de sanción disciplinaria en la UNA.
4. Tener disponibilidad para cumplir con la carga horaria definida por la Dirección académica

Obs.: Encontrarse libre de impedimentos administrativos y legales (Excluyente para su nombramiento)

OBS: Para todos los llamados es condición, dejar constancia de la disponibilidad de carga horaria a cumplir, sin superposición con otras funciones, exigencia habilitante para el Sistema SINHAR.

Presentar solicitud en Secretaría General y con una copia de la solicitud presentar las documentaciones (conforme las disposiciones vigentes) en la Dirección Académica (ver disposiciones disponibles en ww.qui.una.py/academicos/reglamentaciones y ww.qui.una.py/academicos/formatos).

Dirección Académica

07/06/2018